



## **PROGRAMA**

X 14 Dic	14:00	Cierre Inscripciones Extranet
J 15 Dic		Publicación Inscritos
V 16 Dic		Publicación Orden salida
S 17 Dic	16:00	Comprobación Documentación y Entrega de Dorsales (cierre a las 18:00)
D 18 Dic	08:30	Comprobación Documentación y Entrega Dorsales (cierre a las 10:00)
	09:45	Reunión Informativa
	10:15	Salida del 1º participante
	12:30	Canicross Popular Adulto
	12:50	Canicross Popular Infantil
	13:30	Entrega de premios

## **COMITÉ DE HONOR**

Presidente: Alcalde de A Estrada

Miembros: Concejales Deportes de A Estrada y Presidente FGDI.

## **COMITÉ ORGANIZADOR**

Director de Organización: Begoña Hermida

Director Deportivo: Roberto Salvado

Marcaje Circuito: ACADE

Jefe de Pista: Técnico Deportes A Estrada

Jefe de Controles: Juez designado por FGDI

Jefe de Accesos: Jefe Protección Civil A Estrada

Jueces FGDI: a designar por FGDI

Control Veterinario: a designar

Cronometraje: GALITIMING

## **JURADO DE LA PRUEBA**

Delegado Técnico: designado por la RFEDI - voto

Jueces FGDI: designados por FGDI - voto

Veterinario: a designar - voto

## **REGLAMENTO**

### **Art. 1- Organización**

La FGDI, en colaboración con ACADE, organiza el "Mushing A Estrada" puntuable para la "Copa España Mushing. Canicross/BikeJoring/Patín/Vehículos", para el Domingo 18 de Diciembre de 2016, en la localidad pontevedresa de A Estrada. La prueba se rige por los reglamentos de la RFEDI que se pueden revisar en [www.rfedi.es](http://www.rfedi.es) y en [www.fgdi.es](http://www.fgdi.es)

### **Art. 2- Participantes admitidos**

La prueba está abierta a los deportistas con licencia RFEDI.

El CANICROSS POPULAR Adulto e Infantil está abierto EXCLUSIVAMENTE a participantes sin licencia RFEDI.

Los perros participantes en la competición deberán cumplir:

- llevar puesto un microchip como método de identificación.
- tener 12 meses mínimo para Canicross y Vehículos y 18 meses para BikeJoring y Patín.
- tener menos de 10 años.
- pasaporte actualizado en el último año en el que conste:
  - vacuna antirrábica.
  - vacuna polivalente.
  - vacuna frente al complejo de laringotraqueítis canina, también conocida como "tos de perreras".

En caso de ser la 1ª vez que se vacune con la antirrábica y/o polivalente deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba. La vacunación frente a Bordetella será puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento.

Los perros que no estén en condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos. Los perros considerados "Potencialmente Peligrosos" deberán presentar la documentación pertinente.

El material para participar es el obligatorio que viene reflejado en la normativa de la RFEDI.

El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad tendrá que presentar una autorización por escrito del propietario o que éste lo autorice en persona.

Ningún perro podrá competir en 2 modalidades o categorías.

Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

### **Art. 3- Responsabilidad Civil de los perros**

Se deberá presentar el día de la prueba el documento "DECLARACIÓN DE PERROS" de la RFEDI.

**CANICROSS POPULAR:** Todos los deportistas tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros y presentarán el día de la prueba o enviarán a [ASOCIACIONCANSDEPORTISTAS@GMAIL.COM](mailto:ASOCIACIONCANSDEPORTISTAS@GMAIL.COM) el Certificado de la compañía aseguradora donde se indique el chip del perro asegurado y fecha de vencimiento del seguro además del recibo con el pago al corriente.

### **Art. 4- Categorías y Circuitos**

Las categorías y distancia a recorrer serán:

MTRS	MODALIDAD	CATEGORÍA	AÑO NAC.	Nº PERROS
6000	<b>DCM/WJ1</b>	Canicross Junior1 Hombre / Mujer	2002-2000	1 perro
6000	<b>DCM/WJ2</b>	Canicross Junior2 Hombre / Mujer	1999-1996	1 perro
6000	<b>DCM/W</b>	Canicross Hombre / Mujer	1995-1977	1 perro
6000	<b>DCM/WV1</b>	Canicross Hombre / Mujer Veteranos 1	1976-1967	1 perro
6000	<b>DCM/WV2</b>	Canicross Hombre / Mujer Veteranos 2	1966 y antes	1 perro
6000	<b>DBM/W</b>	BikeJoring Hombre / Mujer	2000-1977	1 perro
6000	<b>DBM/WV</b>	BikeJoring Hombre / Mujer Veterano	1976 y antes	1 perro
6000	<b>DBNM/W</b>	BikeJoring Nórdicos Hombre / Mujer	2000-1977	1 perro
6000	<b>DS1-2</b>	Patín	2000 y antes	1-2 perros
6000	<b>DR4</b>	Vehículo 4 perros	2000 y antes	4 perros
4500	<b>DCM/W POP. AD.</b>	Canicross Hombre / Mujer POPULAR Adulto	2002 y antes	1 perro
2500	<b>DCM/W POP. INF.</b>	Canicross Hombre / Mujer POPULAR Infantil	2006 y post.	1 perro

Será necesario 5 participantes para abrir modalidad y categoría. Se abrirá categoría Nórdicos en cualquier modalidad siempre que se cumpla lo anterior y los interesados lo avisen dentro del plazo de inscripción.

El circuito de la carrera es de 6 kms para modalidades RFEDI, de 4'5 kms para Canicross Popular Adulto y de 2'5 kms para Canicross Popular Infantil y discurre por las inmediaciones de la Playa Fluvial "Río Liñares" (A Estrada) recorriendo zonas boscosas de roble, pinar y prados, con salida y llegada en las inmediaciones de la Playa Fluvial.

El circuito posee el firme adecuado para todas las disciplinas del Mushing. Discurre por caminos de hierba y tierra, prados... Es un recorrido rápido aunque tiene alguna subida con poca pendiente y tiene puntos técnicos de conducción con varias curvas de 90º que pondrán a prueba la pericia en el manejo de los perros. El camino tiene zonas en las que se puede acumular bastante barro.

En el apartado ANEXO se puede ver mapas orientativos del circuito y accesos.

### **Art. 5- Inscripciones**

Los participantes "con Licencia RFEDI" deberán tramitar la inscripción en la Extranet de la RFEDI a través de su Federación Autonómica antes de las 14:00 del Miércoles 14 de Diciembre de 2016. El pago de la Inscripción se realizará en [www.galitiming.com](http://www.galitiming.com) antes de las 14:00 del Miércoles 14 de Diciembre de 2016.

Los participantes del "Canicross Popular" harán la inscripción en [www.galitiming.com](http://www.galitiming.com)

La Cuota de inscripción es **15€** por 1 modalidad, **20€** por 2 modalidades, **30€** por 3 modalidades.

**CANICROSS POPULAR ADULTO: 15 €**

**CANICROSS POPULAR INFANTIL: 5 €**

Los gastos bancarios de Inscripción corren a cargo del participante.

El pago de más de 1 modalidad no garantiza el que haya tiempo suficiente entre una modalidad y otra para poder participar aunque se intentará en la medida de lo posible.

NO se admitirá ningún pago, inscripción o trámite fuera de plazo.

### **Art. 6- Orden de salida**

En BikeJoring y Patin la salida será Individual cada 1'.

En Triciclos será Individual cada 2'.

En Canicross será Individual cada 30" aunque dependerá del número de inscritos.

En Canicross Popular Infantil y Adulto dependerá del número de Inscritos.

El D.T. podrá modificar intervalos y forma de salida a su consideración pero en todo caso se comunicará una vez que se cierren las inscripciones.

### **Art. 7- Balizaje**

Se indicará de forma clara con "piruletas" oficiales de Mushing y/o cualquier otra señalización que facilite el seguir el circuito.

### **Art. 8- Trofeos y Obsequios**

"TROFEO" y "PIENSO" a los 3 primeros de cada categoría constituida.

"BOLSA DE CORREDOR" a todos los participantes inscritos hasta la fecha tope.

### **Art. 9- Aparcamiento, Stake-out**

Cada equipo ubicará sus perros en las zonas indicadas para aparcamiento. Dichas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. La basura se tirará en los contenedores. Dejar en mal estado éstas zonas o abandonar la basura, será penalizado.

No podrá haber perros de participantes sueltos en la zona de prueba ya que se penalizará.

### **Art. 10- Material obligatorio**

Se exigirá el material obligatorio exigido en los Reglamentos de la RFEDI que se puede ver en [www.rfedi.es](http://www.rfedi.es) y en [www.fgdi.es](http://www.fgdi.es). En el "Canicross Popular Infantil" el participante irá acompañado de un adulto con línea de tiro al perro.

### **Art. 11- Reclamaciones**

Las clasificaciones y sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante la RFEDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

### **Art. 12- Seguro de Responsabilidad Civil**

La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición además de todos los permisos necesarios de organismos públicos y privados para el normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

Los corredores del "CANICROS POPULAR" estarán cubiertos con una Póliza de Accidentes Deportivos.

### **Art. 13- Localización**

A Estrada se encuentra a 25 km de Santiago de Compostela desde la que se accede de forma rápida a través de autovía y carretera en unos 20'. El nombre viene del latín 'strata', que significa tierra pisada, por donde se anda, es decir, camino.

A Estrada participa de los relieves montañosos de la Dorsal Gallega y de las tierras bajas del valle del Ulla. El río Umia cruza el S del ayuntamiento, por la Tierra de Montes y el resto del municipio está inscrito en la cuenca del Ulla, frontera natural entre las provincias de Pontevedra y A Coruña.

Su situación geográfica y las características topográficas son los factores que modelan el clima de A Estrada, con abundantes precipitaciones y temperaturas frescas, ya que la influencia marítima está muy atenuada por la situación interior del municipio. Esto implica una climatología buena para la práctica del deporte del Mushing.

En A Estrada hay la considerable cifra de 30 castros. Por estas tierras pasaba una vía romana secundaria, del Ulla a los baños de Cuntis, al camino de las peregrinaciones y de los arrieros desde el Alto Avia a Compostela.

### **Art. 14- Comer y Dormir**

Hay una amplia oferta de establecimientos hoteleros y de restauración en A Estrada y alrededores.

#### **CASAS DE TURISMO RURAL**

<http://www.mardecompostela.com/>

#### **DONDE DORMIR Y DORMIR**

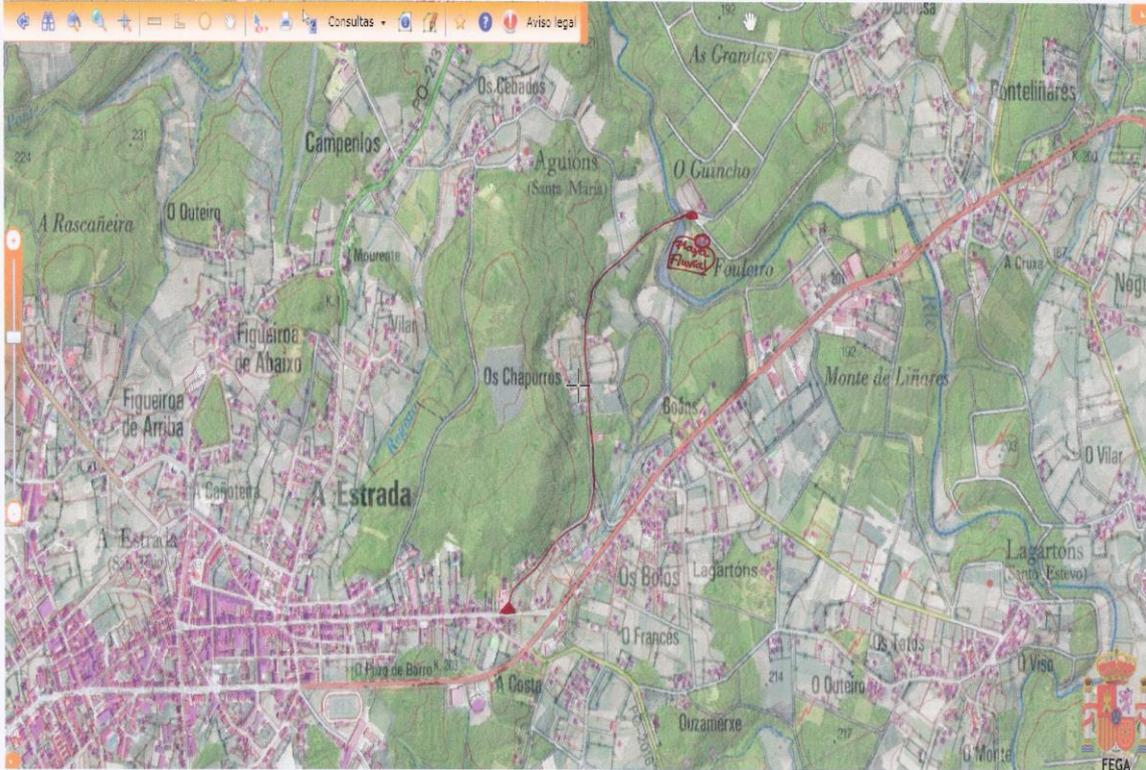
<http://www.turismo.aestrada.com/establecimientos.htm?tipo=ALOXAMENTO>

<http://www.turismo.aestrada.com/establecimientos.htm?tipo=RESTAURANTE>

#### **ALBERGUE**

<http://www.turismo.aestrada.com/establecimientos.htm?tipo=ALBERGUE>

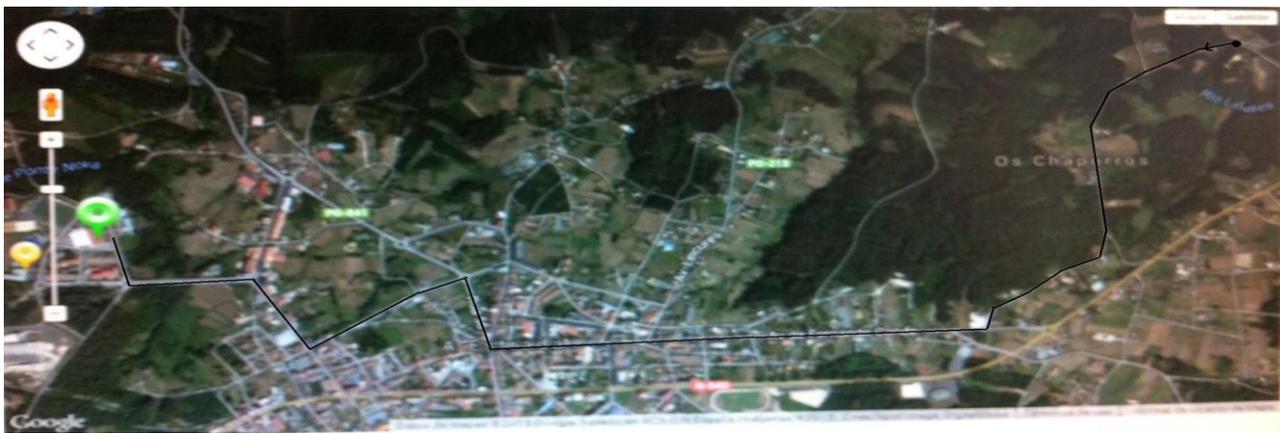
## ACCESO 1



## ACCESO 2



## ACCESO DUCHAS



### INSTALACIONES



### CIRCUITOS

